Resolución Ministerial

Lima, 31 MAYO 2017

Nº 095-2017-MIDIS

VISTOS, el Informe N° 068-2017-MIDIS/SG/OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; y el Memorándum N° 648-2017-MIDIS/SG/OGA de la Oficina General de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, modificado por Decreto Supremo N° 008-2017-MIDIS, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose que la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional es una unidad orgánica de la Oficina General de Administración;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 090-2017-MIDIS, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el cual contempla el cargo de Jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional, considerado como cargo de confianza;

Que, resulta necesario designar a la persona que desempeñará el cargo de Jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional de la Oficina General de Administración; y en tal virtud, corresponde dar por concluido el encargo de funciones de dicho cargo efectuado por Resolución Ministerial N° 093-2017-MIDIS;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, modificado por Decreto Supremo N° 008-2017-MIDIS; y la Resolución Ministerial N° 090-2017-MIDIS, que aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la señora Katherine Rosemary Falcón Oblitas de Lira en el cargo de Jefa de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional de la Oficina General de Administración del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Artículo 2.- Dar por concluido el encargo de funciones de Jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional de la Oficina General de Administración, dispuesta por Resolución Ministerial N° 093-2017-MIDIS.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Cayetana Aljovín Gazzani
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL